



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD001073

Las condes, 17 de MARZO de 2026

VISTOS : Memo Nro. 436 con fecha 16/03/2026 del Depto, de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Vencimiento 25/03/2026. GTD Manquehue.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 009531	FOT 2903718	05/03/2026	GTD MANQUEHUE S.A	2152205005001	370.651	370.651
				TOTAL	370.651	370.651

La cantidad de :

TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320522005 \$ 370.651

